

EDUCACION COMUN CONTRA SEGREGACION EDUCACIONAL

La discusión en torno a la llamada "libertad de enseñanza", que ha provocado, una vez más, encendidas polémicas y diatribas, se ha seguido realizando, como la vez anterior (asunto Dell'Oro Mahni) en medio de una cantidad de cortinas de humo y de motivaciones que no son las reales.

Es que el sector más intensamente embarcado en obtener ese privilegio, no tiene interés alguno en aceptar la discusión en sus verdaderos términos, y prefiere la intriga palaciega al esclarecimiento de la opinión pública. Entre tanto cartel anunciador de "Laica es laica" y de que "la FUBA es utilizada por golpistas", es evidente que un ciudadano medianamente letrado carecería totalmente de los necesarios elementos de juicio en caso de ser llamado a plebiscito para decidir en la materia. Desde luego, es muy improbable que este gobierno intrigante afronte una compulsiva popular en la materia, pues sus hombres, especialmente los del ministerio de Educación y Justicia, han aparecido reiteradamente como eficaces cultivadores del cinismo, como desprevenidos funcionarios enganchados en una causa cuyos alcances no perciben.

Así, se ha preferido presentar el asunto como la posibilidad o no de otorgar títulos habilitantes por parte de universidades privadas, como la posibilidad o no de que los padres elijan el tipo de educación que recibirán sus hijos, como la disyuntiva entre monopolios estatal y libertad, etc.

No sería posible en este breve espacio agotar el tema, pero interesa hacer algunas precisiones, aunque más no sea esquemáticamente.

En general, está aceptado que la escuela necesita considerarse al educando como SUJETO, es decir, como un complejo biopsíquico a EVIDENCIAR, facilitando la MANIFESTACION LIBRE y el DESARROLLO AMPLIO de sus condiciones naturales. Dentro de este enunciado, se reputa imprescindible que el educando se forme en un ambiente en el que estén aseguradas la libertad de enseñar y la libertad de aprender.

EL REAL PENSAMIENTO DE LA IGLESIA
¿Qué piensa la Iglesia católica de estos derechos, ya que sus adeptos aparecen de pronto como celosos defensores de la libertad y enemigos irreconciliables del monopolio estatal? En la enciclica "Libertas", por ejemplo, dada por León XIII en 1888, tenemos que en el Cap. V, donde se señalan las "falsas conquistas del liberalismo", luego de refutar las llama-

das libertades de culto y de expresión, se ataca asimismo a la llamada libertad de enseñanza, y se sostiene que, "puesto que el entendimiento debe nutrirse únicamente de la verdad... ya que únicamente en ella puede encontrar su perfección y su fin, si-guese que toda enseñanza debe versar exclusivamente sobre verdades...".

"De donde se infiere — sigue la enciclica — que es totalmente opuesta a la razón y que tiende únicamente a pervertir los espíritus, esa libertad de enseñanza de que venimos hablando, al atribuirse el derecho a enseñar indistintamente cuanto mejor le parezca; y en modo alguno podrá ser tolerada por los gobernantes".

Veamos el canon 1381 del "Derecho Canónico": "Los hombres nacen para Dios; la Iglesia tiene el deber de conducirlos a Dios. Ella tiene entonces el derecho exclusivo y el poder de impartir la enseñanza y la formación religiosa, y de controlar esta enseñanza si ya se da en las escuelas del Estado. Le incumbe también a la Iglesia el deber de vigilar sobre todas las enseñanzas y géneros de educación que se da a los cristianos en las instituciones públicas y privadas, para que sean siempre respetadas la religión y la moral".

La Enciclica "Syllabus", dada por Pío IX, anatemiza a quienes sostengan que las escuelas públicas y los establecimientos de educación superior, así como la elección de los maestros y de los regímenes educativos, puedan o deban estar en manos de las autoridades civiles y emancipados de toda autoridad eclesiástica.

La enciclica "Divinis Illius Magistris" (Pío XI, 1929) reclama como propia, fundamental y exclusiva de la Iglesia la educación de la juventud, puesto que sostiene que "la asistencia a las escuelas no católicas, neutras o mixtas, es decir, abiertas indistintamente a católicos y no católicos sin distinción, está prohibida a los niños católicos". Y en otro párrafo se agrega que "es necesario que toda la enseñanza y toda la organización escolar, desde los maestros hasta los programas y libros de cada disciplina, estén imbuidos del espíritu cristiano bajo la dirección y la vigilancia materna de la Iglesia, de suerte que la religión sea verdaderamente fundamento y corona de toda la instrucción, en todos los grados, no sólo en el elemental, si no también en el medio y superior".

Como se ve, no es lo mismo el pensamiento oficial

de la Iglesia que lo propugnado hoy por los sectores vinculados directamente o como "camaradas de ruta" a la misma institución. Es simplemente hipócrita no plantear el problema con la misma claridad meridiana con que lo hace la Iglesia y hablar en cambio en nombre de la libertad.

LIBERTAD DE ENSEÑAR Y APRENDER

Los libertarios nunca han sido partidarios del monopolio estatal en ninguna de sus expresiones, de modo que mal podrían oponerse a una reducción de las funciones estatales. Bienvenida sea la libertad de enseñar, cuando es tal. Pero ocurre que esta "libertad de enseñar" que hoy quieren ciertos sectores, funciona hacia afuera solamente, porque hacia adentro es en realidad una verdadera dictadura de enseñar. En efecto, se enseñará de acuerdo con un sólo y único criterio: el de la Iglesia católica. Y no se aprenderá otra cosa que la particular versión que el dogma acepta. No hay libertad donde no existe el libre juego de las opiniones opuestas, donde no existe un clima amplio que permita a los educandos evidenciarse, de acuerdo con el concepto que dimos antes sobre el fin de la educación, y desarrollar una personalidad acorde con sus condiciones naturales.

Se sostiene que la neutralidad religiosa en la escuela es una ilusión, porque toda pedagogía implica una filosofía, y porque no puede existir educación sin una idea de lo que el hombre es y significa. Aunque así fuera, esa idea no tiene por qué ser UNA en particular, puesto que el proceso educativo fallaría por la base si el alumno se viera constreñido a escuchar constantemente una sola versión del mundo.

Puede ocurrir, y esto es lo real, que el asunto radique en creer que la única verdad es la que uno suscribe, y que las verdades de los demás son gruesos errores indignos de ser tomados en cuenta. Evidentemente, contra un fanatismo de tal especie no hay argumentos. Sólo corresponde, en un caso así, tener la honestidad de plantear las cosas en su verdadero terreno, que sería el de la fe ciega, y no utilizar un problema de educación y pedagogía como pretexto para imponerla.

EL DERECHO DE LOS PADRES...

Se insiste casi con ferocidad en agitar el derecho de los padres a elegir la manera como sus hijos serán educados. Lo que en realidad quieren, es que los padres católicos puedan imponer a sus hijos la con-

tinuidad de su propia ideología. Una especie de redención de la dictadura del "pater familias" de la antigua Roma, que por el solo hecho de serlo, tenía derecho hasta a la vida de su prole. ¡Vaya criterio! Llevándolo a sus últimas consecuencias, podríamos volver también a hacer que los hijos tuvieran la misma ocupación u oficio que su padre, como en tiempos ya superados por la evolución social.

El sustrato de esto, es que ya no tienen confianza en sus propias ideas, y recurren a cualquier medio para prolongarlas hacia el futuro. Incapaces de afrontar la libre discusión y el libre análisis, como siempre lo han sido, e incapaces también de imponer la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, se retiran a la última trincheira que les queda: fabricar compartimientos estancos, donde su prole, sin contacto alguno con la realidad social y con hombres que piensen de otro modo, será convenientemente acondicionada en un ambiente aséptico y secularizado alevosamente desde la más tierna edad.

¿Cuándo se les negó a los padres el derecho a controlar la educación que se da a sus hijos? Los padres deben compartir con la escuela la función educativa, y la ley 1420, que tanto odian ciertos sectores, expresa en su Art. 38 que "en cada distrito escolar funcionará permanentemente una comisión de inspección con el título de Consejo Escolar de Distrito, compuesta de cinco padres de familia...". Recordemos también que este Consejo Escolar es el encargado de presentar al Consejo Nacional de Educación las ternas para la provisión de vacantes en los nombramientos de directores, vices, y maestros.

¿Qué derecho de los padres pretende pues reivindicarse, sino el de secularizar a los hijos, negándoles el derecho a edificar su propia personalidad y su propio sistema de pensamiento?

Esto más que un derecho es una aberración y un abuso de autoridad, inaceptable para todo hombre respetuoso de la dignidad de sus hijos.

En síntesis, aquí no se juega la disyuntiva de "la libre" y de "la laica", o del "monopolio estatal" y la "libertad de enseñanza", sino la defensa de la educación común frente a una segregación educacional basada en la orientación ideológica y las posibilidades económicas. A pesar del cinismo gubernamental, movido por circunstanciales intereses políticos, en la educación común, gratuita y laica, radica la verdadera libertad de enseñar y aprender. Hay que luchar por ella.

SOBRE LA SITUACION POLITICA DEL PAIS HA DADO UNA DECLARACION LA FEDERACION LIBERTARIA ARGENTINA

El Consejo Nacional de la Federación Libertaria Argentina (F.L.A.), ha dado a publicidad una declaración pública, enjuiciando la situación política del país. Reproducimos a continuación los términos en que está concebida la misma:

Frente a la grave y confusa situación que atraviesa el país, la Federación Libertaria Argentina (F.L.A.), afirma públicamente que ella es consecuencia lógica del oportunismo demagógico que utiliza el oficialismo, y que es el mismo que facilitó el advenimiento al poder de los actuales gobernantes con el apoyo de diversos grupos totalitarios, concretándose en una acción gubernativa tortuosa y oportunista, marcada por el sello de los compromisos contraídos con tales elementos, que significan una grave amenaza para la libertad, el bienestar y la dignidad del pueblo argentino.

Disipada la ficción de los planes económicos que debían asegurar la felicidad de veinte millones de argentinos, comprobada la inoperancia de los famosos equipos presidenciales, supuestos poseedores de fórmulas mágicas para la solución de los problemas que aquejan al país, el gobierno, ante la evidencia de tan resonante fracaso y del profundo malestar y la decepción que ello ha producido en la masa popular, parece empeñado en buscar apoyo y protección en los sectores más reaccionarios, a los que supone disponen de influencia en el seno del pueblo, o bien en los medios de la Iglesia, del gran capitalismo, de las fuerzas armadas, etc.

Así, mientras acentúa la política de rehabilitación del peronismo, entregando a individuos de ese sector puestos claves de la administración pública y mientras impone, con trámite jesuítico, una Ley de Asociaciones Profesionales típicamente totalitaria, destinada a crear una CGT manejable desde el gobierno, realiza generosas concesiones a empresas capitalistas internacionales; trata de congraciarse con los elementos clericales, anunciando privilegios para las universidades católicas que, bajo el engañoso lema de enseñanza "libre", impondría en los hechos la segregación religiosa y económica en la educación; y lleva a cabo inquietantes manio-

bras proselitistas entre las fuerzas armadas con fines fácilmente comprensibles.

Todo eso, agregado a la manifiesta inoperancia de las medidas oficiales frente al empeoramiento de la situación económica, que a través de la creciente carestía gravita en forma angustiosa en los hogares proletarios, contribuye a configurar una situación de crisis, de inestabilidad y desconcierto, susceptible de ser aprovechada, como lo está siendo ostensiblemente, por ciertos grupos que especulan con el descontento y las coyunturas político-sociales de ese tipo, para propiciar e imponer soluciones de fuerza, mediante el clásico método de los golpes militares que, cualesquiera sean los motivos que pretendan justificarlos, entrañan siempre el peligro de cristalizar en dictaduras y sistemas represivos, agravando con ello los problemas existentes y restringiendo aún más las libertades públicas.

La Federación Libertaria Argentina, que en consonancia con los principios doctrinarios que la inspiran ha estado siempre a la vanguardia en la lucha contra todas las formas del totalitarismo y explotación, y que ha denunciado permanentemente la falacia de las promesas demagógicas, cree necesario repudiar cualquier salida de ese tipo que, además de reforzar la influencia del militarismo en nuestro país, postergaría indefinidamente el tan necesario resurgimiento de una auténtica acción obrera y popular en favor de la justicia social, la libertad y la cultura.

Contra la política oportunista, tortuosa y filotalitaria del actual gobierno y contra las maquinaciones de quienes especulan con el descontento general para imponer una salida de fuerza, afirmamos la necesidad de la resistencia de las organizaciones obreras, populares y culturales, que valoran la libertad por encima de todo y no están dispuestas a hipotecar la cambio de supuestas o ilusorias soluciones providenciales.

ACCION LIBERTARIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBERTARIA ARGENTINA (F.L.A.)
HUMBERTO I. N° 1039 — BUENOS AIRES — T. E. 26-0307

Año XXIII — No. 155 Buenos Aires, Septiembre de 1958 \$ 2.— el ejemplar

UNA AFRENTA AL PAIS: EL PACTO CON LA CADE

El capitán ingeniero Alsogaray, elevado a la resonancia periodística por su condición de abanderado de la libre empresa, ha expresado su plácemes al gobierno por su anunciado pacto con la CADE, que lleva a la práctica en lo esencial, según lo declara, el proyecto que presentó en 1956, cuando era ministro. El elogio de Alsogaray, representante notorio de la política promovida por el imperialismo, expresa claramente el rumbo tomado por el gobierno para encarar los grandes problemas nacionales. El sesgo oficialista podría sintetizarse en una escandalosa subordinación a los intereses del capitalismo internacional de la estructura económica del país, jaqueada realmente mucho más que por la carencia de inversores, como se pretende, por los desmesurados gastos militares, que absorben el sesenta por ciento de la renta nacional, lastre improductivo enorme que impide el desarrollo energético, estanca la actividad industrial y acentúa el déficit de la balanza de pagos. En efecto: la Argentina mantiene a las fuerzas armadas más numerosas, más caras y por ende, más parasitarias de Latinoamérica.

El argumento oficialista para legitimar los pactos sobre petróleo con los consorcios norteamericanos, la venta de DINE al capital alemán y la entrega de las instalaciones eléctricas que pertenecen a la Municipalidad de Buenos Aires al capital germano-suizo, es precisamente el deseo de alentar a los inversores extranjeros que vendrían a apuntalar nuestra desvanecida economía. En el caso concreto de la CADE, por los antecedentes de esta y soborno, vinculados permanentemente a la actuación de la compañía, la resolución gubernamental implica con mayor evidencia, el servilismo con que el Doctor Frondizi y su grupo de colaboradores — Frigerio parece ser el nuevo Miranda o Jorge Antonio del régimen — acata las conveniencias del capital extranjero, vulnerando al país no solo en su desenvolvimiento económico sino también en la dignidad de sus ciudadanos. Desde la fecha de su con-

cesión inicial, en 1907, hasta los días actuales, la CADE ha sido uno de los focos corruptores más potentes de la política argentina. Jueces, ministros, diputados, senadores, concejales y hasta presidentes de la república recibieron cuantiosas dádivas de la CADE a cambio de su silencio o de su testimonio, de su gestión oficiosa u oficial. Así lo comprobó la Comisión Investigadora que interrogó en 1943 a los directores de la compañía y se incautó valiosos documentos probatorios de la tradicional venalidad de los políticos y funcionarios públicos argentinos así como de la directa responsabilidad del trust monopolista en la deficiencia energética del país. La aludida Comisión Investigadora resumió sus conclusiones en un informe que lleva el nombre de su principal promotor Rodríguez Conde, informe que Perón prohibió que se diera a publicidad, actitud que sus sucesores — seguramente por mantener la "continuidad jurídica" — Lonardi, Aramburu y Frondizi, han imitado. El informe circula, en muy pocos ejemplares, clandestinamente y fué consultado por la junta asesora que durante el gobierno de Aramburu, aconsejó la nulidad de las concesiones otorgadas en 1936, fecha en que la compañía llegó al ápice en su compra de gobernantes y burocratas de toda laya, sin olvidar a la oposición política del momento, con exclusión del sector socialista. "Centenares de millones de pesos extrajeron indebidamente las empresas eléctricas al público consumidor", afirmaba en 1940 el senador Villafañe. Las violaciones legales de la CADE, le reportaron estimativamente alrededor de siete mil ochocientos millones de pesos, según el concejal Germinal Rodríguez, acallado después — ¡oh, fiscal ciceroniano! — por el soborno. Transcribimos del "Informe Rodríguez Conde", pág. 289, citado por Luis Franco en "Biografía Patria": "El 66 por ciento de la campaña radical de 1937 por la presidencia de la República la costó la CADE que además regaló la Casa Radical". ¿Qué contestó el tesorerero de la Unión Cívica Radical? "Sí, el Partido Radical recibió 600.000 pesos, pero los partidos conser-

DEBEMOS escribir hoy sobre una pérdida que nos afecta profundamente. El 10 de setiembre falleció el gran maestro libertario Rudolf Rocker. Toda una vida puesta al servicio de la humanidad, toda una trayectoria de trabajo en favor de los grandes ideales de la liberación social, todo un torrente de inquietudes y de esperanzas en días mejores para el hombre, han forjado una obra gigantesca a través de más de sesenta años de batallar. Urgidos por el tiempo, hemos recibido una nota de uno de sus amigos y propulsores más entusiastas en la Argentina, que publicamos en este número. Será necesario escribir y hablar mucho sobre las enseñanzas dejadas por el talentoso pensador y escritor que puede sumarse sin desmedro a la pléyade de los más grandes teóricos del anarquismo y de los más esclarecidos campeones de la cultura universal. Sus obras seguirán siendo una fuente de estudio y consulta para cuantos anhelen dar cauce a sus inquietudes de superación y soluciones a los más complejos problemas actuales. Junto al ejemplo de su extraordinaria vida, en buena parte reflejada en los tres tomos de sus Memorias, sus libros brindarán caminos seguros, y ayuda, eficaz a cuantos buscan justicia sin renunciar a la libertad. Citemos algunos de sus obras más notables: "Nacionalismo y Cultura", "Anarcosindicalismo", "Artistas y rebeldes", "Johann Most", "Bolchevismo y anarquismo", "Extranjeros en España", "El pensamiento liberal en los Estados Unidos", "Juventud de un rebelde", "En la borrasca", "Revolución y regresión" (estos tres integran sus Memorias), "Max Nettlau, el Herodoto de la anarquía". Innumerables son sus escritos divulgados en periódicos, revistas y folletos, en los principales idiomas. Nada detuvo su tarea, y hasta en los últimos meses, a pesar de su estado de salud cada vez más precario, ya golpeado por la muerte de su admirable compañera Milly, prosiguió en sus estudios, escribió para la prensa, animó a sus amigos de todas partes, sin alcanzarle ya el tiempo ni las energías para hacer cuanto deseaba en beneficio de los ideales que siempre inspiraron sus actos.

Para los libertarios, la personalidad de Rudolf Rocker representa la más grande y genuina expresión del pensamiento anarquista de nuestro tiempo. Su mejor homenaje al maestro desaparecido consiste en continuar por la ruta que siguió y señaló y para ello será una herramienta magnífica la vasta y valiosa herencia impresa en sus libros, artículos y estudios.

Ante la muerte de Rudolf Rocker, compañeros y amigos, apretemos el corazón lastimado por el dolor, y honremos su memoria manteniendo firme y sirviendo sin desmayos el bello ideal que fué su bandera.

valores han recibido seis o siete veces más. A Hirsh le dije que a nosotros nos arreglaban con moneditas y que a los que estaban en el gobierno les daban lo que ellos querían". Surge inevitablemente la pregunta: ¿A los responsables de la nueva prórroga encubierta bajo el rubro de "sociedad mixta", los habrán arreglado "con moneditas" o les habrán dado "lo que ellos querían"? De todos modos el proyectado convenio con la CADE constituye una afrenta al país. Una empresa a la que correspondiera retirar la personería jurídica, en razón de sus reiterados y verificados delitos, entra a formar parte, con el Estado que la acusa, en una asociación en la cual posee la mayoría de las acciones, lo que significa ejercer la dirección de hecho, asumiendo el Estado, sin embargo, los mayores riesgos económicos y crediticios de la nueva empresa.

Desde el punto de vista económico, al lograr la CADE que se revalúen sus bienes, añade a los beneficios obtenidos por el soborno y el fraude — condonación de multas, evasión de impuestos, etc. — otro de gran trascendencia futura: si el gobierno quisiera asumir el control completo de la nueva entidad la indemnización alcanzaría cifras astronómicas... Además, como en 1936, se hace una prestidigitación de millones de pesos para favorecer a la CADE. Se tasán en 6.000 millones instalaciones y equipos que valen solo 730 millones, gracias a la revaluación del activo que se otorga a la empresa, sin tener en cuenta el desgaste y las condiciones de conservación de las maquinarias.

Soslayemos el procedimiento: prescindencia del Concejo Deliberante con flagrante violación de la autonomía municipal, para finalizar con la tesitura moral que suscita el incipiente negociado: el país no quiere ser vendido de nuevo por sus gobernantes a la empresa capitalista que tanto se ha burlado de nuestro pueblo.

HA MUERTO RUDOLF ROCKER

A. L. 22 ms

ACCION LIBERTARIA

Año XXIII Buenos Aires, Septiembre de 1958 No. 155

SITUACION DE CRISIS Y PELIGRO DE REACCION

Los acontecimientos que en sucesión impresionante van conformando el panorama de la actualidad argentina en los aspectos esenciales de la vida política, económica, gremial, cultural, etc., ofrecen el cuadro característico de las situaciones de crisis y desconcierto generalmente propicias a salidas de fuerza y bruscos virajes reaccionarios, los que suelen justificarse con la necesidad de aportar soluciones heroicas a los problemas planteados y que no son más que escamoteos de los mismos problemas, impuestos por el método de la mordaza y el rigor.

Queremos explicarnos con toda claridad. Al hablar de la posibilidad de salidas de fuerza y de virajes reaccionarios, no nos referimos exclusivamente a un eventual copamiento del poder por parte de un grupo opositor que pretendiera luego perpetuarse en el mismo, sino también a probables intentos del propio gobierno constitucional de producir una especie de "vacaciones de la legalidad" — como se ha dicho alguna vez con elegante eufemismo — para "resolver" las cuestiones con el sistema de la fuerza, la mordaza y los hechos consumados.

Tal como van las cosas, todo indica que nos acercamos peligrosamente a un punto en que se manifiestan las condiciones OBJETIVAS para semejante tipo de salida. Y todo ocurre asimismo COMO SI EL GOBIERNO QUISIERA que tales condiciones aparecieran, pues además de la persistencia y el agudamiento de los graves problemas económicos que deprimen el nivel de vida popular y que se manifiestan en tremenda carestía, inflación y depreciación real de los salarios, teóricamente aumentados; además de esos problemas que son en gran parte inherentes al absurdo sistema económico que nos rige, el gobierno, incapaz de darles un mínimo paliativo, pareciera complacerse en crear nuevos problemas, destinados a desviar la atención de aquellos otros que angustian a la mayor parte del pueblo, o bien a justificar el tipo de soluciones "heróticas" a que nos referimos más arriba, o las dos finalidades alternativamente.

Tenemos, por ejemplo, que en momentos en que se agudiza el malestar obrero en razón del decreciente poder adquisitivo de los salarios, cuando un importante sector sindical se agita por un justificado espíritu de resistencia contra una ley fraguada para sojuzgar y desnaturalizar los sindicatos obreros; cuando las concesiones petroleras y el sorpresivo "arreglo" con la CADE, al margen de la comuna metropolitana y de la opinión pública, provocan fuertes manifestaciones de repudio en diversos sectores de la población; cuando ésta sufría las graves consecuencias de una huelga de médicos, provocada por elementos totalitarios que están al frente de algunas mutualidades y a quienes el gobierno apoyó en forma tan efectiva como solapada, cuando ocurren estas y muchas otras que envenenan el ambiente y dan la sensación de conflictos insolubles que amenazan la precaria "normalidad" legal el gobierno aparece provocando nuevos conflictos de evidente gravedad e imprevisibles consecuencias finales, como son los que giran en torno de la promesa oficial de "favorecer las universidades privadas —léase católicas— y como fueron las maniobras destinadas a introducir modificaciones en los comandos de la aeronáutica militar, dando lugar a un estado prácticamente de rebelión en esa sección de las fuerzas militares y poniendo en primer plano de la atención general lo que hagan o digan o dejen de hacer o de decir los altos jefes de la mencionada arma, con la consiguiente aprensión que las actitudes de esa gente puede provocar en la vida toda de la colectividad.

¿Es que el gobierno no tiene conciencia del alcance de los conflictos que está provocando o haciendo prolongar por acción u omisión? ¿Es todo eso simple fruto de la inepticia, de la falta de sentido de coherencia y responsabilidad? Indudablemente, ninguna de esas hipótesis son admisibles como causal de lo que está sucediendo, aunque haya en muchos casos signos concretos de incapacidad e incoherencia. Sea como fuere, es evidente que estamos en un momento gravísimo de peligros para la libertad y las conquistas sociales, en un momento de reacción latente y de reacción distimulada y efectiva, en que la falta de solución de todos esos conflictos por medios NORMALES, puede servir de pretexto para imponer procedimientos de EXCEPCION o sea de fuerza. Que lo haga el gobierno constitucional o bien otro que llegue a serlo de facto, el resultado para el pueblo será el mismo: pérdida de libertad, regresión, tiranía, persecuciones, miseria.

El problema que se plantea es el de la defensa encarnizada y, si se quiere, preventiva, de la libertad, de los valores humanos, de las conquistas sociales, de todo eso que amenaza ser aplastado en los desbordes de la lucha por el poder y la ambición de mantener el poder a toda costa. Defensa que tiene que estar desde ya a cargo de los sectores obreros, populares, culturales, que valoran esas conquistas por su valor intrínseco y entre los cuales los libertarios estamos y estaremos siempre en puestos de vanguardia.

ESTUDIANTES EN LA CALLE

HE aquí la respuesta. Para Frondizi y para todos los ex "reformistas" que reniegan de sus posturas de ayor por razones políticas de hoy. La juventud está en la calle. Como en las grandes jornadas de la Reforma. Como en los días de coraje frente a la dictadura de Uriburu. Como en la resistencia heroica frente a los desmanes del peronismo. Como siempre que hubo que defender y salvar de los zarpazos de la reacción, de los golpes frontales o de las traiciones y zancadillas a los centros de estudios, los principios de la enseñanza libre de dogmas, las conquistas del estudiantado en favor de la universidad para el pueblo. La juventud está en las calles y en las plazas, con todo su fervor, limpia de

intereses partidistas y de especulaciones mezquinas. Quiere ganar la batalla al gobierno de los "intransigentes" aliados con el clericalismo para llenar de sombras las almas de nuestros hijos. Y estos millares y millares de muchachos y muchachos adolescentes hermanados con los fogueros combatientes universitarios, significan algo más que la expresión de una fuerza viva encendida con aquella rebeldía sagrada y fecunda que puede salvar a los pueblos en horas decisivas. Esa juventud levanta frente al poder del Estado y frente al poder de la Iglesia, es la reserva más pura del país. Saludemos su esfuerzo, apoyemos su lucha y orientemos su impulso.

LOS TRABAJADORES DEBEN RESISTIR LA APLICACION DE LA LEY SINDICAL FASCISTA

VENCIDO el plazo después del cual una ley sancionada por las Cámaras legislativas entra en vigor si no ha sido objetada o vetada antes por el Poder Ejecutivo, entró a regir ese engendro legal al totalitario que se llama Ley de Asociaciones Profesionales.

Se ha consumado así un acto más de esa serie de transacciones que han permitido la consagración del titular de este Estado de Derecho, el que se singulariza por sus métodos demagógicos y escurridizos, como los que ha puesto en práctica durante la gestación de esta Ley y con motivo de las fuertes expresiones de protesta contra la misma, por parte de importantes sectores obreros.

Nacida sin duda en una de las secretarías técnicas de la casa de gobierno, impuesta su sanción por digitaciones áulicas que vencieron la renuencia que mostraron al principio muchos legisladores oficialistas, el presidente hizo durante diez días como si estuviera estudiando las fundamentadas objeciones que le hicieran llegar las delegaciones obreras que repudiaban la ley, y hasta prometió formalmente examinarla artículo por artículo y consultar nuevamente a una de esas delegaciones.

Después, como se sabe, dejó que jugara el automático del plazo inapelable y la ley quedó sancionada. Ahora sólo falta el pequeño requisito de la reglamentación. El presidente, que quiso lavarse las manos en este caso, la firmará sin duda un día de estos.

EL PANORAMA SINDICAL NO CAMBIA CONFLICTOS, HUELGAS, PAROS

CON motivo de la declaración de ilegalidad dictada por el movimiento huelguístico del personal de Correos, el gobierno, por boca del Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa (nombre muy pomposo heredado de la dictadura), puso especial énfasis en señalar que era la primera medida de ese carácter dispuesta por el actual gobierno. Efectivamente eso es cierto, pero... todo es cuestión de empezar, y una vez que se da el primer paso, o se altera la virginidad de una situación, después puede resultar por el camino iniciado, que estamos seguros recorrerá muy a menudo este gobierno del "estado de derecho".

Pero el verdadero signo de la situación que vive el campo sindical no está expresado en esa circunstancia, sino en la impresionante ola de conflictos que se están produciendo constantemente frente a la inoperancia del Ministerio de Trabajo (cuyo titular sólo hace discursos muy floridos), que si obtiene solución es por vía de la firme actitud obrera, puesta de manifiesto en casi todos los casos. Desde nuestra anterior edición hemos tenido noticias de huelgas en Obras Sanitarias, Químicos, Carne, Bancarios, Portuarios, Médicos, Correos, Coca Cola, Agua y Energía, etc. ¡Si hasta la policía de Córdoba y Salta se declararon en huelga! La sola enumeración de estos conflictos obliga a reflexionar sobre el origen de los mismos, y en todos los casos sin excepción —salvo los determinados por la defensa de normas sindicales o para resistir despidos, etc.— la explicación se encuentra en la grave situación económica que afecta a la clase trabajadora, no obstante el aumento del 60 % recientemente dispuesto que no ha servido para nivelar al desequilibrio y la caída de nuevo de los salarios, frente al tremendo aumento en el costo de la vida. No se trata de que impusimos esta crítica situación económica-financiera al actual gobierno, de ningún modo, aunque el mismo ha contribuido a agravarla por la falta de medidas adecuadas para resolverla, pese a los equipos de técnicos que tendrían recetas para todos los males. En muchos casos se advierte una marcada desidia para conjurar esos conflictos con adecuadas medidas, como en el caso del personal de Correos, cuyo estatuto o escalafón puede ser estudiado y aprobado mucho antes, con lo cual se habría evitado una paralización de once días, con el consiguiente trastorno en un servicio público tan esencial.

Vamos a ofrecer, en apoyo de estas reflexiones, y a modo de vista panorámica de esa efervescente situación sindical, la síntesis de los principales conflictos y el comentario de algunas situaciones especiales que afectan el desenvolvimiento general del gremialismo obrero argentino.

OBRAS SANITARIAS: Agotadas las tramitaciones y después de una espera prudencial, la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias dispuso la aplicación de paros de intensidad y duración gradual que se hicieron efectivos en forma unánime. Hubo combinaciones, emplazamientos, campaña espectacular de prensa, con cifras y señales de sueldos impresionantes para el profano... el personal se mantuvo irreductible en su decisión de lograr el estatuto con las mejoras a que se consideraba con pleno derecho. En vista de esa firme actitud y ante la amenaza del paro total de 24 horas dispuesto para el día 5, la empresa cedió, el día 3, concertándose un acuerdo que con el nombre de "Escalafón único funcional y móvil" contiene las principales exigencias del gremio, que después de muchos años de desamparo sindical, cuenta hoy con una organización representativa que ha sabido cumplir con su deber.

Al cierre de esta edición, nos enteramos, sin embargo, que el Secretario Nacional de la Federación ha declarado al gremio en "estado de alerta", en vista de la "mala voluntad" de las autoridades de Obras Sanitarias para aplicar el escalafón aprobado. Será preciso que los obreros deban apelar a la huelga de nuevo? Esperamos que no.

CARNE: El gremio de la Carne paralizó sus tareas en la llamada "industria grande", durante los días 3 al 6 del mes en curso, reclamando por el lock-out patronal de La Blanca, el pago de los aportes para obra social por parte de las empresas que adeudan alrededor de 100 millones, el pago de jornales a los integrantes de la paritaria nacional y seccionales, y la reincorporación de obreros despedidos en

finos son los de asegurar el manejo de los sindicatos y la CGT única por medio de una camarilla que responde a las inspiraciones del gobierno, aunque la integren elementos de ese sector totalitario.

De donde resulta lo que saben ya todos los trabajadores conscientes: que la tal Ley de Asociaciones Profesionales es un instrumento de perturbación y persecución del auténtico movimiento obrero y que como tal debe ser combatida y resistida por éste al mismo título que cualquier otro mecanismo creado por el capitalismo o el Estado para reprimir, deformar o impedir el desarrollo de la organización sindical.

El repudio que ha despertado esta verdadera trampa legal en diversos sectores proletarios, debe concretarse en una vigorosa campaña de reivindicación de la independencia de las organizaciones obreras frente a cualquier intromisión estatal o política, del derecho de libre determinación de los trabajadores, de la estructura orgánica federalista y de la solidaridad en la lucha. La promulgación de la ley totalitaria no es la última palabra en materia de organización sindical. La última palabra habrán de decirlos los trabajadores conscientes de sus derechos y de su fuerza mancomunada.

La indole de los procedimientos utilizados en este caso, está en directa consonancia con el origen de la ley y los fines que con ella se persiguen. Ese origen no es otro que el esfuerzo por obtener el voto de los peronistas en favor de quienes detentan hoy el poder, y sus

cundo período de actividad cumplida al servicio del gremio. La lectura de un documento como ese, sobrio y vigoroso, del que fluye una clara definición acerca de la función sindical y el deber de los dirigentes, estimula y reconforta en estos tiempos de confusión y de mezquindad en el campo sindical. Cabe entonces esperar que el gremio sabrá recibir y aprobar calurosamente una gestión que ha sido variada en gran significación para su bienestar actual y su porvenir inmediato, y hay motivos fundados para suponer que aún cambiando de elenco o de dirigentes en las próximas elecciones, ratificará y confirmará la clara orientación sindical y la limpieza de procedimientos que ha caracterizado esa gestión que, en muchos aspectos, constituye un ejemplo y una guía para el movimiento obrero en general. Esa trayectoria y esa marcha pujante no podrá alterarse, salvo que factores extraños, insidiosos, incompatibles con la fealdad y el derecho que tienen las organizaciones obreras a dictar sus propias normas, internas de desenvolvimiento y su propia reglamentación para funcionar, interfirieran en estos momentos, para introducir el caos, la perturbación, el disloque orgánico y estructural, con pretexto de asegurar y garantizar derechos y garantías que nadie cuestiona ni discute. Si ello ocurriera en el caso de organizaciones como ésta, inobjetable en todo sentido, les queda a los trabajadores afectados por medidas arbitrarias el derecho de resistir su aplicación, reivindicando su voluntad soberana de ordenar y administrar sus propios asuntos sin injerencias extrañas.

EMPLEADOS DE COMERCIO: En apoyo de las reformas a la Ley 11.729, votadas favorablemente por la Cámara de Diputados y pendientes de sanción por el Senado, el gremio mercantil se ha movilizó para exteriorizar su inquietud y su demanda en favor de tales modificaciones. Dicho gremio a través del Consejo de la Confederación de Empleados de Comercio, prosigue asimismo su gestión para obtener el pleno reconocimiento de las disposiciones del decreto 8958, sin deducciones de ninguna clase, pese a la posición del Ministro de Trabajo que coincide con la interpretación patronal. Igualmente la Confederación se ha pronunciado energicamente en su oposición a la Ley de Asociaciones Profesionales. Asimismo la Confederación continúa sus esfuerzos en favor de los jubilados y pensionados, cuya suerte merece su constante preocupación. Finalmente, cabe consignar como una iniciativa auspiciosa y de indudable acierto, la Conferencia de asesores legales de las filiales de la Confederación, en cuya ocasión fueron considerados importantes problemas y se aprobaron una serie de recomendaciones y orientaciones que a modo de sugerencias fueron presentadas posteriormente al Consejo Directivo.

DECLARACION DEL SECTOR GREMIAL DE LOS "32": La mesa Coordinadora de este conjunto gremial dió a conocer una ardua declaración dirigida a la clase trabajadora en general, exhortándola a defender en los hechos la libertad e independencia sindical, amenazadas por las disposiciones de la Ley de asociaciones Profesionales, y a resistir la presencia e intromisión de personas o funcionarios extraños a las organizaciones, que intentan intervenir en la dirección de las mismas y la convocatoria de elecciones.

"CONGELACION DE SALARIOS": Es tan abrumadora la acumulación de hechos y situaciones que requieren la atención de los trabajadores, que casi nadie recuerda en estos momentos la medida oficial que dispuso hace poco la próroga de los convenios hasta el 30 de noviembre próximo, medida que fue contenida unánimemente. Los efectos de esa arbitraria decisión oficial se agudizarán nuevamente ahora, al conocerse la decisión del Ministro de Comercio por la cual se dejan sin efectos los precios máximos de artículos de primera necesidad como la carne, fideos, legumbres, etc.

REGLAMANTACION DE LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES: El gobierno ha demorado deliberadamente en dar a conocer esa reglamentación. Sabemos que existen varios proyectos y aun que no tenemos la suerte o la desgracia de disponer de datos concretos respecto de su texto, se nos dice que todos se caracterizan por su contenido lesivo para la libertad sindical, como corresponde a un cuerpo de normas que emana de una ley atentatoria para esa misma libertad. Vale decir, que por vía de reglamenta-

NOTAS PARA LA HISTORIA

Del Movimiento Libertario

SEIS DE SEPTIEMBRE, 1930. — Han transcurrido 28 años; en el desarrollo histórico una insignificancia, un punto apenas perceptible. Pero aplicado a un hecho concreto: el movimiento obrero argentino, una tragedia que ha marcado una decadencia sin fin. Desde el último tercio del siglo XIX hasta septiembre de 1930, los trabajadores, en su lucha heroica por derechos elementales y fundamentales, habían sido brutalmente maltratados, pero no se había logrado su abdicación y su desviación. Todos los recursos del Estado y del capitalismo habían sido puestos en acción para mantener una especie de esclavitud medieval en las filas del trabajo, trabar su organización, aplastar sus reivindicaciones justicieras, sofocar el alma de la solidaridad que ocupaba en su corazón el puesto de los antiguos mandamientos religiosos. De cuando en cuando, como en 1902, en 1910, en 1919, períodos de terror, de deportaciones, de encarcelamientos en masa, de cercenamiento de derechos. Todo había sido inútil. Los trabajadores de la Argentina habían llegado a constituir una fuerza, un germen fecundo, una opinión definida. Quizás los cotizantes de sus sindicatos no eran muy numerosos, pero esa deficiencia la suplía con creces su influencia moral, su fe en la justicia de su causa. El 6 de septiembre de 1930, una conflagración de fuerzas dispares, pero unidas en una misma ambición de poder y en un mismo espíritu de reacción, pusieron fin a una época de esplendor y gloria nacional. Los trabajadores perdieron lo que para ellos era una batalla de la mayor trascendencia, sin combatir, retraídos voluntariamente de una lucha en la que estaba en juego medio siglo de conquistas y sobre todo medio siglo de personalidad y de dignidad. Aquella derrota sin combate, aquella claudicación ante un enemigo bien visible, hubo que pagarla en lo sucesivo muy cara. El sindicalismo de Estado y para los fines del Estado, la ley de asociaciones sancionada en agosto de 1958, equivalente con puntos y comas a las leyes corporativas de Mussolini y de Hitler, es la digna coronación del paso dado hace 28 años. Aquellos polvos trajeron estos lodos.

¿Qué nos queda por hacer ante los hechos cumplidos? Mucho, pero la palabra la tienen los trabajadores mismos, si encuentran recursos morales y materiales para reivindicar su libertad.

Nosotros tenemos hoy presente el recuerdo de uno de los nuestros, Joaquín Penina, fusilado en Rosario el 7 de septiembre de 1930, aquel abnegado militante catalán de alma transparente, sacrificado en medio de una funesta cobardía.

DECLARACION DEL SOCIALISMO ANTI-AUTORITARIO EN SAINT-IMIER, SEPTIEMBRE DE 1932. — Después del golpe de mano dado por Marx, Engels y compañía en el Congreso de La Haya de la primera Internacional, para librarse de los llamados bakuninistas que predominaban por el número y la calidad de sus organizaciones, golpe de mano que recordan exactamente a los que en nuestra época han puesto en práctica hombres de esta especie y de moral tan diáfana como Stalin y Nikita Khrushchev, los representantes de las asociaciones obreras anti-autoritarias; es decir, federalistas, adversarias de la sumisión a los partidos políticos, se reunieron en Saint-Imier, Suiza, y aprobaron allí la continuidad de la Internacional con un nuevo consejo federal. Entre los que firmaron la declaración de Saint-Imier, el acta de nacimiento del socialismo revolucionario moderno, estaba la Federación Española, la misma que Marx había calificado un año antes en Londres como modelo de organización obrera y que en Saint-Imier fue saludada por Bakunin en términos similares a los de su adversario. La Internacional marxista sucumbió como resultado de la victoria de La Haya y para simular la derrota trasladó a los Estados Unidos el consejo central, poniéndolo en manos de uno de sus secuaces, Sorge. La Internacional anti-autoritaria se mantuvo todavía hasta 1880 aproximadamente, con excepción de España, donde no ha desaparecido. ¿Qué querían los representantes del socialismo en Saint-Imier? Lo dice la declaración magnífica, valiente, clara. Pero esta vez queremos expresar lo que se quería a través de un manuscrito de Miguel Bakunin, de 1871: «La organización de las secciones de oficio y su federación en la Asociación Internacional y su representación por las Cámaras de trabajo, no crean sólo una gran Academia, donde de todos los trabajadores de la Internacional, uniendo la práctica a la teoría, pueden dar un nuevo contenido a la ciencia económica, producen, además, los gérmenes vivos del NUEVO ORDEN SOCIAL que ha de reemplazar al mundo burgués. No solamente crean las ideas, sino también los hechos mismos del porvenir.»

El marxismo creció en número, tuvo diputados, ministros, jefes de Estado; pero desde 1872 careció del espíritu del socialismo y así pudo derivar en algunas de sus manifestaciones en el totalitarismo de izquierda y de derecha que nos ha tocado en suerte contemplar y sufrir, o en un nacionalismo incoloro, infundado. De la escisión que ha provocado en La Haya en 1872 aranea el descenso de su significación originaria hasta no ser hoy en unos lugares más que la negación del socialismo, sacrificado a la concepción superestatalista, y en otros un simple nombre sin eco, un calvario que busca el enterador y que por lo general lo encuentra.

Un día los trabajadores del músculo, del cerebro, los manuales y los intelectuales, los hombres de ciencia y los técnicos, se encontrarán nuevamente en el esfuerzo por salvarse y salvar a la humanidad y volverán a la ruta olvidada. Sus asociaciones serán, como quería Bakunin, una gran Academia, y mientras unen la teoría a la práctica, harán de ellas también los gérmenes de un nuevo orden social.

DAS

AGRUPACIONES ANARQUISTAS RECORDARAN LA LUCHA Y EL MARTIRIO DEL PUEBLO HUNGARO

POR iniciativa del grupo editor de "La Protesta" y con el propósito de recordar y exaltar el sacrificio y la lucha heroica del pueblo húngaro que enfrentó a la poderosa maquinaria bélica rusa, y destacar el contenido de libertad y de auténtico socialismo que encerraban muchas de las realizaciones populares de aquellos días de octubre de hace dos años, se ha constituido una comisión especial integrada por "La Protesta", la Federación Libertaria Argentina, Biblioteca José Ingenieros, "La Obra", Agrupación Anarquista de Quilmes, Mórón y Villa del Parque y Agrupación Italiana, con la misión de preparar y organizar un gran acto público en una plaza de la Capital Federal (posiblemente Plaza Once), a realizarse el próximo 23 de octubre, con motivo del levantamiento del pueblo húngaro contra sus verdugos de adentro y de afuera. Dicha comisión pondrá en circulación bonos solidarios de contribución al precio de \$ 10 cada uno, para financiar los gastos, y oportunamente hará conocer otros detalles, como la nómina de oradores, mediante una adecuada propaganda callejera.

se extremara el control, ingerencia y perturbación de la vida sindical, como es lógico que ocurre. No queda honestamente otra alternativa para las organizaciones obreras, realmente preocupadas por su suerte y el destino de esa libertad sindical que organizar la resistencia y el rechazo de la ley de su reglamentación, verdaderas cámaras letales para los postulados de independencia y autodeterminación que debe ser defendidos por el movimiento obrero digno.